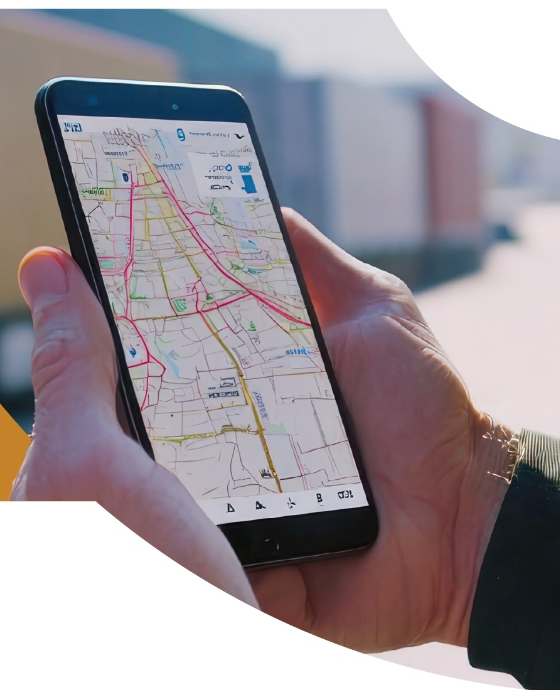




Gerencia de Operaciones

BOLETÍN O - 0470/2026



www.aaaver.com |

H. VERACRUZ, VER. A 21 DE OCTUBRE DE 2026

COMUNICADO ADUANA / Ampliación de Horarios de Recintos Fiscalizados.

A todos los asociados:

Hacemos de su conocimiento el comunicado que nos hace llegar la Aduana de Veracruz, respecto a la ampliación de horarios, mismo que a continuación transcribimos:

Por este medio y derivado del evento de "norte" en Veracruz causado por la masa de aire polar asociada al Frente Frío No. 2, el cual mantiene los efectos de viento y lluvias intensas en el centro y sur del estado, con el fin de evitar afectaciones a las operaciones de comercio exterior, esta autoridad aduanera informa lo siguiente:

- **Miércoles 21 de octubre de 2026:** Cierre de recintos fiscalizados será a las 20:00 horas. Por lo tanto el servicio extraordinario comenzará a las 20:01 horas del miércoles 21 y hasta las 06:59 horas del jueves 22 de octubre de 2026.
- **Jueves 22 y viernes 23 de octubre de 2026:** El horario de cierre de recintos fiscalizados será a las 22:00 horas y se mantendrá la modulación de pedimentos durante 24 horas habilitando un carril para importación y un carril para exportación en Aduana Norte y Aduana Sur, como se ha venido trabajando desde el 12 de agosto de 2026 y se continuará hasta nuevo aviso.

venido trabajando desde el 13 de agosto de 2026 y se continuará hasta nuevo aviso.

"La operación se mantendrá de manera continua desde las 07:00 horas del jueves 22 de octubre y hasta las 07:00 horas del día sábado 24 de octubre, por lo que, no (negativo) se otorgarán autorizaciones de Servicio Extraordinario para los días jueves 22 y viernes 23 de octubre, por no ser necesarias para presentar las mercancías ante el Mecanismo de Selección Automatizado, sin embargo, el Servicio Extraordinario para los días sábado 24 y domingo 25 de octubre continuará operando de manera habitual, debiendo generar las solicitudes en el portal de la VUCEM a más tardar el viernes 23 de octubre en horario de 07:00 a 15:00 horas"

- **Lunes 26 y martes 27 de octubre de 2026:** El horario de cierre de recintos fiscalizados será a las 22:00 horas y se mantendrá la modulación de pedimentos durante 24 horas habilitando un carril para importación en Aduana Norte y Aduana Sur, por lo que, no (negativo) se otorgarán autorizaciones de Servicio Extraordinario para los días lunes 26 y martes 27 de octubre por no ser necesarias para presentar las mercancías ante el Mecanismo de Selección Automatizado desde las 07:00 horas del lunes 26 de octubre y hasta las 06:59 horas del miércoles 28 de octubre de 2026.
- **Miércoles 28 de octubre de 2026:** Se reanudan operaciones en el horario ordinario habitual: 07:00 horas.

Por todo lo anterior, se agradecerá su máxima difusión con sus agremiados y/o con representaciones de empresas o sectores no incluidos en el presente.

Por la importancia de lo anterior, les sugerimos tomar nota

ATENTAMENTE
ING. VICENTE M. GONZALEZ GONZALEZ
GERENTE DE OPERACIONES

"Las circulares e información que esta Asociación emite, son para uso exclusivo de sus Asociados, por lo que con la finalidad de preservar los derechos y beneficios de estos últimos, adquiere el carácter de confidencial, siendo que el incumpliendo a esta disposición, será severamente sancionada por la leyes mexicanas e internacionales vigentes."